

PARAGUAY

AHORA

AGENDA PARAGUAY

Un mapa para navegar el cambio en la era pospandémica



Este documento forma parte de los resultados del proceso de diálogo estratégico de la plataforma “Paraguay Ahora”, apoyada por el Banco Mundial. Fue elaborado por los y las dialogantes, líderes de las nuevas generaciones. Los hallazgos, las interpretaciones y conclusiones que se expresan en este material no reflejan necesariamente la opinión de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial ni de los gobiernos a los que representan. El contenido del presente trabajo puede reproducirse, en forma total o parcial, para fines no comerciales, mientras se cite la atribución completa.

En “Paraguay Ahora” creemos que el diálogo plural es clave para el fortalecimiento de la democracia, y damos bienvenida a los disensos. Este documento contiene los principales consensos, mientras seguimos dialogando para llegar a acuerdos en los demás temas de nuestro interés.

Paraguay Ahora. Agenda Paraguay: un mapa para navegar
el cambio en la era pospandémica.

Asunción, 2021

#NOSTOCA

El diálogo no es suficiente pero es imprescindible para construir una nueva cultura política.

CONOCENOS
click aquí



La “Agenda Paraguay” propone transformaciones imprescindibles que necesitamos protagonizar en el país, atendiendo al contexto pospandémico, los retos de inclusión y sostenibilidad y, por sobre todo, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho. A través de ella, proponemos un análisis sobre cómo estamos, un modelo utópico de sociedad y un conjunto de metas estratégicas que pueden contribuir a diseñar colectivamente un mapa para navegar estos tiempos de incertidumbre.

Esta primera versión prioriza cuatro ejes temáticos: trabajo y economía, salud pública, ambiente y territorio y aprovechamiento estratégico de profesionales calificados. Destaca, a la vez, un eje transversal: el modelo de gobernanza y gobernabilidad del [Plan Nacional de Desarrollo \(PND 2030\)](#), al cual cita, comenta y retroalimenta, de la misma forma que lo hace con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#).

Este documento es fruto del proceso de diálogo “Paraguay Ahora”, en el cual participamos alrededor de 50 hombres y mujeres de las nuevas generaciones, provenientes de sectores muy diferentes: las mipymes, el movimiento campesino, la economía creativa, la empresa agroexportadora, las artes, el emprendedurismo, el movimiento indígena, organizaciones urbanas, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, la academia, la función pública, la comunidad LGTBIQ, ONGs, la condición migrante, la lucha contra la corrupción, entre otros. El espacio cuenta con el apoyo y colaboración del Banco Mundial. Se suma a nuestro primer documento de análisis, [“Paraguay: del diálogo a la acción”](#), que sintetiza nuestro proceso de diálogo y principales preocupaciones.

“Paraguay Ahora” es una experiencia contemporánea de diálogo relevante para el país, de hecho, es la primera en la historia que está integrada exclusivamente por referentes de nuevas generaciones y que ha logrado una pluralidad sociocultural sin precedentes. Para concretar esta iniciativa hemos revisado las experiencias de otros procesos de diálogo anteriores, como Paraguay Jaipotava, Acuerdo Ciudadano, Visión Paraguay y el Equipo Nacional Estrategia País (ENEP), que continúa hoy como plataforma custodia del PND 2030.

Esperamos que la “Agenda Paraguay” contribuya a ampliar la agenda de debate público y, en ese proceso, cultivar y fortalecer lazos para el impulso de acciones colaborativas con diferentes sectores en torno a metas comunes.

EL MUNDO EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

La humanidad se encuentra en una nueva era histórica, inaugurada por la pandemia del Covid 19, y que se caracteriza por:

- La tensión exacerbada entre el modelo dominante de desarrollo y la sostenibilidad de la vida en el planeta: el cambio climático es el ejemplo por antonomasia;
- La consolidación de un nuevo tipo de desigualdad que divide al mundo entre Estados previsores y Estados imprevisores;
- La transversalización de la virtualidad en todas las dimensiones de la vida;

La calidad de vida y la práctica precavida de las sociedades son precondiciones para la sostenibilidad y la mitigación de catástrofes y emergencias. En ese sentido, Paraguay enfrenta el desafío de superar rezagos históricos y fortalecer el Estado Social de Derecho, incorporando la capacidad de previsión.

EL PARAGUAY EN EL CONTEXTO PANDÉMICO

El Paraguay vive esta nueva era, con las mismas contradicciones del pasado, y con profundas paradojas que ponen trabas a su desarrollo con equidad.

PARADOJAS ECONÓMICAS

Las MIPYMES son la principal fuente de empleo, pero la mayoría se encuentra en la informalidad.

Paraguay es un país productor y exportador de alimentos, pero no abastece el mercado local.

PARADOJAS ENERGÉTICAS

Es un país que produce energía limpia y consume energía sucia.

Posee la mayor hidroeléctrica pero no la industrializa ni tiene infraestructura adecuada para la transmisión eléctrica.

PARADOJAS SOCIALES Y CULTURALES

La educación es recurrente en el discurso político, pero el país tiene uno de los sistemas educativos más precarios de la región.

Enaltecemos a las mujeres, pero las sometemos a todo tipo de violencia y discriminación.

Reconocemos la diversidad cultural, pero los intercambios y los diálogos entre grupos diferentes son mínimos o están marcados por prejuicios.

PARADOJAS POLÍTICO- INSTITUCIONALES

Disponemos de un Estado Social de Derecho que no cruzó aún el umbral del discurso.

Durante la democracia, las relaciones clientelares y la narcopolítica se han expandido enormemente en el Estado, la economía y la vida comunitaria.

PARADOJAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES

El ambiente es nuestro principal patrimonio, pero sufre una progresiva degradación.

El país cuenta con la Ley de deforestación cero, sin embargo, presenta altos índices de pérdida de masa boscosa.

Paraguay es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático.

PARADOJAS ACADÉMICAS

En Paraguay se multiplican las universidades, pero la academia no se desarrolla.

Hay una importante inversión en becas para estudios superiores en el extranjero, pero el país reproduce un ecosistema que repele a jóvenes profesionales que vuelven con sus maestrías y doctorados.

NUESTRO HORIZONTE UTÓPICO

Tenemos un sueño...

Paraguay ya no es uno de los países más desiguales de la región. La pobreza extrema se erradicó, mientras que la pobreza relativa es la más baja de América Latina. El trabajo se ha extendido y formalizado de la mano de la diversificación del modelo económico, atendiendo a la pluralidad de territorios y grupos sociales. De cada 10 trabajadores, 8 cuentan con seguridad social.

Las brechas entre hombres y mujeres disminuyeron drásticamente en la acción pública, el trabajo y las tareas de cuidado; el protagonismo estratégico de las mujeres es un factor clave del proceso de transformación de Paraguay. El trabajo infantil se extinguió y la valorización de la diversidad social y cultural es uno de los rasgos característicos del país. Los casos de discriminación son aislados.

El Estado Social de Derecho es una realidad y está preparado para afrontar pandemias y catástrofes climáticas, por sobre todo, a través de estrategias preventivas. Tiene un sistema de salud reformado, un efectivo sistema de protección social, una educación pública de alta calidad, adaptada al modelo híbrido, y una conectividad que garantiza los derechos digitales de toda la población.

Paraguay ganó renombre mundial porque concilió de forma inteligente la exportación de alimentos al mundo con el abastecimiento de los mercados locales, el cambio sostenible de la matriz de consumo energético, la progresiva industrialización y la incursión en la economía digital internacional. En todo ese proceso, la variable crítica fue el aprovechamiento estratégico del talento humano, particularmente de los profesionales calificados.

La urbanización dejó de expandirse de forma descontrolada. Se logró instaurar la cultura de la planificación. Las principales ciudades y regiones metropolitanas implementan de manera efectiva planes de ordenamiento territorial. La gestión ambiental dio un giro de 180 grados. Las tasas de deforestación son bajas, los recursos hídricos están mayormente recuperados y el país es un modelo de gestión de residuos sólidos. La Cuenca del Lago Ypacaraí es un modelo de gestión integral del territorio estudiado en todo el mundo.

El horizonte utópico es una idea de sociedad que tiene la capacidad de movilizar voluntades. Si bien tiene una alta dosis imaginaria o de tramo inconquistable para el presente (la educación pública de calidad o el voto de las mujeres fueron ideales utópicos durante mucho tiempo en la historia), justamente por esos atributos utópicos tiene el poder de inspirar y orientar esfuerzos colectivos hacia un horizonte estratégico, inspirado en el ideal, pero totalmente factible si se aseguran las circunstancias necesarias.

HORIZONTE ESTRATÉGICO

La “Agenda Paraguay” prioriza cuatro ejes: Trabajo y Economía, Salud Pública, Ambiente y Territorio y Aprovechamiento Estratégico de Profesionales Calificados. Un componente es transversal: el modelo de gobernanza y gobernabilidad del PND 2030.



Para cada uno de estos ejes, se han formulado metas estratégicas e incluso acciones, buscando responder a preguntas como: ¿Qué debe concluir o dejar listo el presente gobierno antes de terminar su mandato en el 2023? ¿Cuáles son metas que el sector privado, la sociedad civil, la academia, los partidos políticos y el gobierno deben ejecutar articuladamente a corto plazo para preparar las condiciones favorables que requieren las metas de mediano y largo plazo?

Tópicos priorizados en cada eje:

Trabajo y Economía	Ambiente y Territorio	Salud Pública	Aprovechamiento estratégico de profesionales calificados
Construcción de competencias laborales.	Modelo productivo.	Pacto interpartidario para la reforma del sistema de salud.	Erradicación de la discriminación de académicos extranjeros en la universidad pública.
Compra pública de triple impacto.	Gobernanza ambiental.	Articulación entre organizaciones civiles y gremios del sector privado.	Conexión de talentos con demanda laboral estratégica.
Inclusión financiera.	Agua.	Impulso de la carrera sanitaria	Evaluación de impacto del Programa BECAL.
Reformas en el modelo económico.	Biodiversidad.	Combate a la corrupción y acceso a la información pública.	Facilitar el reconocimiento de títulos del extranjero.
Desarrollo de nuevos mercados.	Ordenamiento territorial.	Compra pública articulada.	Ventanilla única para procedimientos.
Formalización de la economía.	Cambio Climático.	Articulación entre MSPBS, IPS y medicina prepaga.	Proyecto piloto para detectar y promocionar personas con altas capacidades.

Varias son las metas que se definieron para cada uno de los ejes. Resulta ilustrativo destacar algunas de ellas.

Destaque de algunas metas por cada eje priorizado			
Trabajo y Economía	Ambiente y Territorio	Salud Pública	Aprovechamiento estratégico de profesionales calificados
<p>Incorporar metas en el PND 2030 sobre abastecimiento del mercado local a través de la agricultura familiar.</p> <p>Aumentar el consumo de electricidad en el consumo final total de energía del sector industrial del 13% al 14%, al 2023.</p> <p>Aprobar el proyecto de Ley que formula la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCP) y crea el Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay (SINACUP).</p>	<p>Reglamentación de la Ley 3239 de Recursos Hídricos del Paraguay, promulgada en el 2014.</p> <p>Dos proyectos requieren ser dinamizados en Paraguay: los corredores ecológicos y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.</p> <p>Revisar el PND 2030 y cambiar la meta del consumo de biomasa, planteando una disminución sustantiva al 2030 (PND 2030, p.137).</p>	<p>Instaurar la compra articulada de insumos y medicamentos a nivel de las diferentes entidades del sistema.</p> <p>Ejecutar un acuerdo entre el MSPBS, el IPS y el subsistema privado para ejecutar acciones iniciales y elementales de articulación.</p> <p>Escalar la implementación del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP) a todos los servicios de salud.</p>	<p>Eliminar el impedimento en la Universidad Pública para que académicos extranjeros sean docentes permanentes y hagan carrera en la universidad.</p> <p>Instaurar un programa desde una articulación de la sociedad civil y el sector privado, para conectar talentos altamente calificados con demandas laborales estratégicas provenientes de todos los sectores.</p> <p>Evaluar el impacto del Programa BECAL en el aprovechamiento estratégico de profesionales calificados en el mundo del trabajo.</p>
<p>Promover un diálogo amplio sobre el modelo productivo y la sostenibilidad de cara a superar la polarización y habilitar condiciones para construir acuerdos entre los diferentes sectores.</p>			

Finalmente, consideramos fundamental definir el modelo de gobernanza y gobernabilidad del PND 2030, esto es, la arquitectura por la cual las instituciones públicas se organizarán para ejecutar, monitorear y rendir cuentas. En ese marco, los mecanismos de articulación entre Estado, sociedad civil, sector privado y academia son fundamentales.

UN PROCESO ABIERTO

Desde hace casi dos años, alrededor de 50 líderes y lideresas paraguayos de diferentes sectores, que vivimos en diferentes puntos del país y el mundo, venimos protagonizando un proceso de diálogo sistemático e informado, generando puentes con otras personas y organizaciones.

La “Agenda Paraguay” es uno de los productos, pero no es el único. Existen otros, tan o más importantes: nuestros aprendizajes sobre el diálogo, cuya sistematización vamos a publicar próximamente; el incremento del capital social, la conexión de personas, organizaciones y personas que, desde perspectivas muy diferentes, buscan objetivos similares; una mejor comprensión de los grandes disensos que dividen el país, por lo tanto, la visualización de estrategias innovadoras para abordarlos.

“¿Qué debemos hacer como generación para evitar que, en 20 años, las siguientes generaciones no estén diciendo lo mismo que nosotros ahora?”.

Reconociendo nuestras diferencias y disensos, podemos acordar y ejecutar grandes metas nacionales hacia donde converger inteligencia, creatividad, innovación, recursos y acciones. No será fácil, pero es posible.



TRABAJO Y ECONOMÍA

¿Cómo generar y mejorar el trabajo en Paraguay en el contexto de recuperación pandémica?

Consideraciones previas

- **El indicador vital.** El progreso socioeconómico del Paraguay en la era post pandémica dependerá - en buena medida - de la generación de trabajo decente. Esto es necesario para fortalecer el sistema de cooperación social y desalentar toda forma de fragmentación del mismo, producir y acumular riqueza, generar condiciones para la previsión y la anticipación, aumentar la formación y calificación de las personas, además de cultivar el ingenio y la creatividad.
- **Agenda común y división del trabajo.** Existe consenso social sobre la prioridad de generar trabajo, a través de un esfuerzo concertado entre gremios del sector privado, organizaciones civiles, movimientos sociales, academia e intelectuales, Gobierno e instituciones del Estado.

- **Anticipación.** Una clara enseñanza de la pandemia es la necesidad de fortalecer el Estado Social de Derecho que, además, debe entrenar capacidad de previsión. Sobrevivir y vivir en la actualidad requiere una noción práctica de organización. Solo con preparación se puede comprender que si no hay trabajo para todos y todas, no hay proyecto de sociedad posible.
- **Intersecciones.** El mundo laboral cuenta con varias intersecciones en Paraguay: la Política Nacional de Cuidado, el Sistema Nacional Ambiental, la Agenda Digital, el Sistema de Protección Social, la reforma del sistema nacional de salud, la Transformación Educativa y el aprovechamiento estratégico de profesionales calificados y el sector energético.

Paradojas

Paraguay es productor y exportador de alimentos, pero no abastece al mercado local; produce energía limpia, pero consume energía sucia; propaga la importancia de la educación, aunque cuenta con uno de los sistemas educativos más pobres de la región; es un país donde las mujeres son enaltecidas en los discursos, pero están sometidas a un sistema patriarcal que las discrimina y pone en riesgo sus vidas: la exclusión económica afecta a una mayoría alarmante. En el país, el número de universidades se multiplicó, pero la academia sigue sin desarrollarse; además de que la inversión en becas para que jóvenes profesionales realicen posgrados en el exterior y luego retornen al país para reinvertir lo aprendido no está acompañada de medidas efectivas que superen las barreras institucionales, culturales y estructurales.

Horizonte Utópico

Si queremos lograr una economía caracterizada por la diversificación productiva, la exportación de rubros no tradicionales, el cambio de la matriz de consumo de energía, la generación y el uso del conocimiento, la igualdad entre hombres y mujeres, el aprovechamiento del talento humano, el uso sostenible de los recursos naturales, la generación de valor agregado, la fluidez en las condiciones de virtualidad y la internacionalización de la producción, necesitamos acordar prioridades entre los liderazgos de los diferentes sectores y ejecutar acciones estratégicas de corto plazo para cumplir con las metas de mediano y largo plazo.

Horizonte estratégico

Seleccionamos seis ejes prioritarios en cuyo marco proponemos metas y acciones estratégicas:

- a. Construcción de competencias.
- b. Compra pública de triple impacto.

- c. Inclusión financiera.
- d. Reformas en el modelo económico.
- e. Desarrollo de nuevos mercados.
- f. Formalización.

a. Construcción de competencias

La construcción de competencias laborales en la población es un desafío que requiere medidas urgentes y estratégicas por parte del Gobierno. Una de ellas es la instauración – en lo posible en el 2022 - del Consejo Nacional de Educación y Trabajo bajo el liderazgo del MTESS y el MEC,, dispositivo que permitiría articular las acciones de estas dos carteras ministeriales. Esta disposición enriquecería el proceso de Transformación Educativa, que está en curso, y la ejecución de la Estrategia Nacional de Formación Profesional, aprobada a inicios del 2020, y permitirá preparar las condiciones para instalar el sistema de cualificación profesional, a más tardar en el 2025.

Asimismo, tres medidas son prioritarias para el SINAFOCAL y el SNPP. La primera: adoptar la gestión por resultados, por lo tanto, informar cuántas personas lograron certificación en tal o cual oficio, y, de éstas, cuántas se insertaron al mundo del trabajo.. La segunda: ejecutar un número significativo de planes sobre tecnicaturas en tiempos cortos. La tercera: incluir en su malla curricular la alfabetización digital y la alfabetización administrativa.

El fortalecimiento de la calidad educativa, con énfasis en la educación media, es otro eje prioritario. Se sugiere evaluar el desempeño de los bachilleres y las escuelas agrícolas desde el punto de vista de la empleabilidad. El estudio de caso del Colegio Técnico Javier puede ser útil.. En ese marco, impulsar proyectos que fortalezcan a la educación media como espacio primario para la inserción en el mercado laboral. El Gobierno también debe decidir cuál será la meta al 2023, con respecto a la enseñanza del inglés en las escuelas públicas.

Finalmente, un punto clave e impostergable es el impulso de una estrategia articulada entre instituciones públicas, gremios del sector privado y organizaciones de la sociedad civil dirigida a los jóvenes NINIS, aquellos jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan, que representan el 8,5% de la población de esa franja etaria, siendo unos 113.424 jóvenes.

b. Compra Pública de triple impacto

Las compras públicas – que representan aproximadamente el 8% del PIB (PND 2030, p.191) -- pueden ser un foco de corrupción e ineficiencia o un dispositivo de desarrollo. Una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está directamente vinculada, el ODS 12.7.

Asimismo, la mejora de su eficiencia y transparencia es uno de los objetivos del PND 2030. En el país, además, existe una Política de Compras Públicas Sostenibles y una “Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas”. Por su parte, Itaipú Binacional cuenta con un Plan de Compras Sustentables.

Como observamos, existen instrumentos, pero requieren ejecución apropiada y medición oportuna de resultados. En ese sentido, desde “Paraguay Ahora” proponemos, antes del 2023, la evaluación de los mismos, como del Decreto N° 9270, por medio del cual se dispone la facilitación de condiciones para la adquisición de productos de la agricultura familiar mediante la compra pública. Además, subrayamos la importancia de aprobar el proyecto de Ley de Reforma del Sistema de Compras Públicas en el país.

El indicador de resultado en este asunto es la participación de las MIPIMES en las compras públicas, que actualmente representan el 29,5% del total de empresas adjudicadas. Consideramos que un aumento al 31,5%, en el 2023, será un gran avance.

c. Inclusión financiera

La inclusión financiera es un derecho y un medio indispensable para la prosperidad. Sus efectos son claves para superar la pobreza, el hambre y las brechas de género, así como incrementar la competitividad y el trabajo.

Cinco acciones resultan fundamentales en el tramo 2022 – 2023:

1. Formular la nueva Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF);
2. Impulsar la Estrategia Nacional de Educación Financiera;
3. Aprobar el Proyecto de Ley que promueve la inclusión financiera;
4. Reglamentar e implementar el Programa “Fondo de Capital Semilla” previsto en el artículo 9 del decreto 9044/19, por el cual se reglamenta la Ley 5669/16 “De Fomento a la Cultura Emprendedora”.

De este proceso, dos resultados deben ser destacados:

1. FOGAPY fortalecido en sus condiciones de sostenibilidad y diversificado en su oferta.
2. Lograr que el 60% de adultos acceda a servicios financieros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, en el país 5 de cada 10 adultos están financieramente excluidos. La meta del PND es aumentar, al 2030, al 84% la población de personas adultas que acceden a servicios financieros (PND 2030, p.103).

d. Reformas en el modelo económico

La reforma del modelo económico requiere del diálogo permanente entre gremios del sector privado (pequeños, medianos y grandes empresarios de rubros variados), organizaciones ambientalistas y organizaciones sociales, tanto para atender asuntos que despiertan diversas opiniones, como para construir acuerdos en aquellos donde emergen consensos, como la diversificación productiva, el aprovechamiento estratégico de la energía, la industrialización, el apoyo a sectores emergentes, particularmente relacionados con la virtualidad, la economía creativa, la gastronomía y el empoderamiento económico de las mujeres.

Creemos que es fundamental establecer logros concretos, antes de finalizar el 2023, en torno al abastecimiento del mercado local por parte de la producción agropecuaria, principalmente familiar; el cambio de la estructura de consumo de la energía, el uso industrial de la energía, la política de cuidado y el dinero digital.

Abastecimiento del mercado local

El porcentaje de importación de productos agrícolas aumentó del 2012 al 2020, lo que significa que el mercado local se abastece principalmente del extranjero. El fortalecimiento de la agricultura familiar, tanto de pueblos campesinos como indígenas, aparece no solo como punto crítico para el tránsito hacia una economía del conocimiento, sino también comporta un objetivo específico “2.2.2. Mejorar la competitividad de la agricultura familiar y su inserción en mercados nacionales e internacionales”. El PND 2030 no plantea metas para disminuir la importación y, concretamente, transitar hacia el abastecimiento del mercado local. Consideramos necesario disponer de estas metas a nivel país (PND 2030, p.103).

Estructura del consumo de energía

Si bien hay consenso de que Paraguay debe cambiar su estructura de consumo energético, considerando ser un país que produce energía eléctrica y los efectos negativos del alto consumo de biomasa y de hidrocarburos, las metas planteadas por el PND 2030 no prevén su modificación sustantiva. El mismo plantea, al 2030, aumentar el consumo de electricidad del 19% al 28%; disminuir el de hidrocarburos del 39% al 30%; y mantener el consumo de biomasa en 42%. En este contexto, desde la mesa de diálogo proponemos revisar estas metas para mejorar la competitividad y diversificación de la economía, y transitar hacia una atención oportuna y apropiada de los desafíos ambientales (PND 2030, p.137).

Consumo industrial de energía

El porcentaje del consumo de electricidad del sector industrial es del 13%. Desde la plataforma consideramos que para el 2013 este indicador debe aumentar al menos 1% (PND 2030, p.133).

Política de cuidado

Aprobar el proyecto de Ley que formula la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCP) y crea el Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay (SINACUP) es una medida imprescindible para articular la dimensión social y la dimensión económica porque pondrá en marcha uno de los pilares del Sistema de Protección Social y activará la atención de las brechas de género entre hombres y mujeres en lo que hace a la inversión del tiempo para tareas de cuidado a personas dependientes en el hogar, hecho que afecta negativamente la igualdad y el empoderamiento económico. En promedio, las mujeres de 15 años y más destinan el 14,5% del tiempo semanal para el trabajo doméstico y cuidado no remunerado (5.4.1 GLO), a diferencia de los hombres que destinan solo el 4,3%.

Dinero digital

De cara a convertir a Paraguay un hub del mundo Criptomoneda, una suerte de capital kriptofriendly, al 2023, es necesario armonizar y modernizar el marco legal actual para este tipo de divisa.

e. Desarrollo de nuevos mercados

El desarrollo de nuevos mercados va de la mano con la diversificación productiva, la internacionalización, la reconversión sostenible de la tecnología, la generación de valor, el aumento de la población formada en competencias emocionales y la adaptación al mundo virtual y post pandémico.

Paraguay requiere mejorar su imagen asociada siempre a la corrupción. Es el segundo país más corrupto de América del Sur y actualmente ocupa el puesto 137 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (PND 2030, p, 190.). Para el 2023, proponemos que esa posición debe disminuir, al menos, al puesto 130, mientras que para el 2025 debe bajar a 120 y para el 2030 llegar a 90.

Pero también requiere superar límites básicos para participar efectivamente en el mundo digital. Es decisivo que en este 2022 se facilite la operación de empresas como Paypal y otros mecanismos de transacción internacional.

Sectores como la economía creativa y la gastronomía y la extensión hasta el 2030 del régimen especial para Paraguay en el marco del

Mercosur, que implica beneficios para la importación de distintos tipos de bienes, son puntos que requieren estrategias nacionales específicas que deben iniciarse antes del 2023. En ese marco, resulta importante atender el desafío de repensar las estrategias de desarrollo de las zonas de frontera.

f. Formalización de la economía

La formalización de la economía será resultado de la interacción inteligente del conjunto de medidas citadas y otras de carácter específico, como la consolidación del plazo de 72 horas para conformar las Empresas de Acción Simplificada (EAS), la nueva figura establecida como alternativa de personería jurídica. Esto es importante porque el proceso de registro de nuevas empresas en Paraguay es particularmente burocrático, con un costo promedio de US\$ 600 y una demora de 35 días en comparación con un promedio de 8 días en los países de la OECD (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) (PND 2030, p. 155). Para el 2023, debe lograrse la creación de 5000 EAS, de las cuales al menos 35% estén lideradas por mujeres.

Desde “Paraguay Ahora” seleccionamos cinco indicadores para lograr metas medibles al 2023:

1. Disminuir la tasa de desocupación del 7% al 6%. El PND 2030 plantea que la misma disminuya para el 2030 en un 3%.
2. Aumentar el porcentaje de formalización de MIPYMES del 25,9% al 28%.
3. Aumentar el porcentaje de participación de la MIPYMES en las exportaciones del 4,2% al 6,2%. La meta al 2030 es lograr que el 15% del total de exportaciones se correspondan con MYPYMES. Consideramos que, al 2023, al menos debe lograrse un aumento de dos puntos, con respecto a la línea de base.
4. Lograr que el 46,4% de la **población ocupada asalariada y el 23% de la población ocupada** aporten a un sistema jubilatorio. Al 2020, la situación es del 44,6% y 21,99%, respectivamente (PND 2030, p.80).
5. Finalmente, es necesario que se defina cuál será la meta al 2023 con respecto al trabajo infantil y el criadazgo, considerando que, según el compromiso asumido por Paraguay con los ODS, los mismos deben ser erradicados en el 2025 (meta ODS 8.7.1).



AMBIENTE Y TERRITORIO

Acciones imprescindibles para la mejora ambiental
y la planificación territorial

Consideraciones previas

- **Importancia emergente.** La cuestión ambiental - territorial en Paraguay es paradójica porque en los últimos 30 años se lograron avances institucionales y legislativos, sin embargo, la problemática se agravó. Pasamos de una tragedia ambiental a otra sin que las causas sean atendidas.

La disponibilidad de leyes, el impulso de múltiples planes y la creación de instituciones no detuvieron la deforestación, la contaminación del agua y del aire, la propagación de vertederos a cielo abierto y la expansión descontrolada de la urbanización.

La presencia del tema en la agenda política es meramente formal ya que existe una baja o nula ejecución de las leyes y los planes existentes y una expansión urbana sin dirección, en el

contexto de municipalidades precarizadas que, salvo excepciones, no disponen planes de ordenamiento urbano territorial o si disponen, no los ejecutan.

La debilidad organizacional es un rasgo de las instituciones vinculadas al tema, las cuales están lejos de actuar sistemáticamente. Por ejemplo, el MADES no logra superar obstáculos que le impiden cumplir con sus funciones fundamentales.

- **Corresponsabilidad y autocrítica.** Las nuevas generaciones expresamos mayor interés y sensibilidad sobre la cuestión ambiental. En el proceso de diálogo “Paraguay Ahora” otorgamos mucha atención a este eje que, transversal a otros, aún carece de la atención apropiada por parte del Estado, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

Somos conscientes de que la problemática no compete solo al Gobierno. Debemos promover una profunda autocrítica sobre nuestras acciones y protagonizar cambios verdaderos.

Paradojas

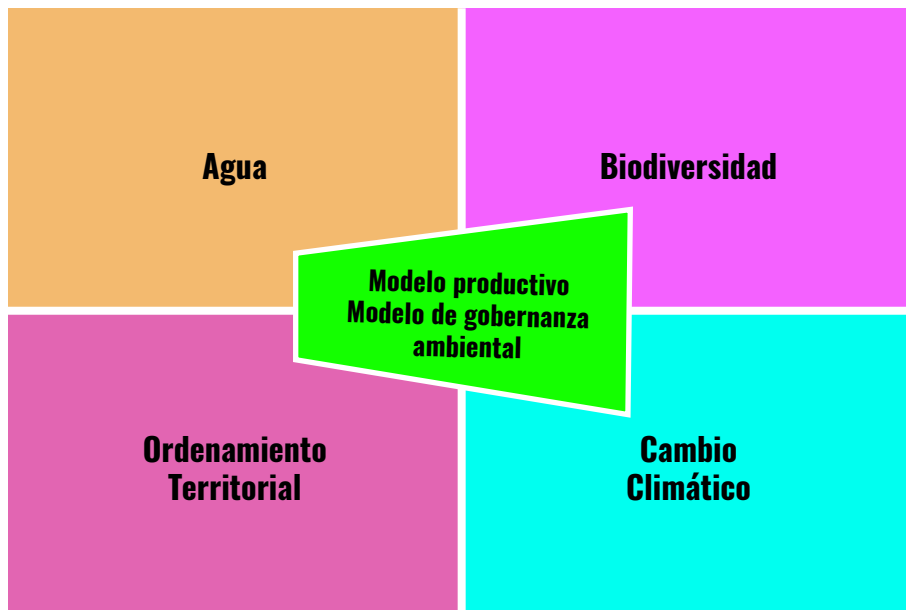
El ambiente es nuestro principal patrimonio, pero sufre una progresiva degradación. El país cuenta con la Ley de deforestación cero, sin embargo, presenta altos índices de pérdida de masa boscosa. Pese a la escasa industrialización, Paraguay es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático.

Horizonte Utópico

En Paraguay, la urbanización dejó de expandirse de forma descontrolada. Se logró instaurar la cultura de la planificación. Las principales ciudades y regiones metropolitanas implementan de manera efectiva planes de ordenamiento territorial. La gestión ambiental dio un giro de 180 grados. Las tasas de deforestación son bajas, los recursos hídricos están mayormente recuperados y el país es un modelo de gestión de residuos sólidos. La Cuenca del Lago Ypacaraí es un modelo de gestión integral del territorio estudiado en todo el mundo.

Horizonte estratégico

Seleccionamos cuatro prioridades temáticas (agua, biodiversidad, ordenamiento territorial y crisis climática) y dos prioridades transversales (modelo productivo y gobernanza ambiental).



Ejes temáticos y transversales

- **Agua.** Es un tema urbano y rural. Guarda relación con asuntos estratégicos como el Río Paraná, el aprovechamiento de la energía y el ordenamiento territorial. Supone varias situaciones (cuencas de ríos, arroyos, lagos y acuíferos) que se insertan en redes hidrológicas muy complejas de alcance continental. Remite a una contradicción importante, porque mientras el agua es parte de la imagen del país, las aguas carecen de un proceso efectivo de atención por parte de las políticas públicas.
- **Biodiversidad y conservación de ecosistemas.** Particularmente se destacan ecosistemas como el Chaco, el Cerrado¹, los Pastizales y los Humedales. En cuanto a territorio emblemático, figura la Cuenca del Lago Ypacaraí. Fueron expresadas preguntas como: ¿Se requieren legislaciones específicas para ecosistemas distintos?, mientras que otras, fueron reiteradas: ¿Qué garantiza que la nueva versión de la Ley de Deforestación 0 esta vez logre ejecución?
- **Ordenamiento Territorial.** Incluye la planificación del territorio según criterios económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva de sostenibilidad. La misma debería orientar las decisiones del Estado en materia de expansión de la frontera agrícola, urbanización, conservación, entre otros aspectos. La problemática ambiental en Paraguay tiene su origen, en buena medida, en la falta de planificación territorial. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 no cuenta con directrices apropiadas en materia de ordenamiento territorial. Hay muchas

¹ Esta eco-región se encuentra principalmente en Brasil, ocupando alrededor del 22% de este país, extendiéndose además hacia el este de Bolivia y el noreste/centro de la región Oriental y el extremo norte de la región Occidental en Paraguay.

preguntas que requieren atención, como la siguiente: ¿Cómo se vincula el ordenamiento territorial pensado desde la perspectiva nacional o los fenómenos metropolitanos que tienen alcance regional, con la planificación local a cargo de los municipios?

- **Cambio Climático.** Se trata del problema ambiental más grande y complejo que enfrenta el mundo y la actual generación. Tiene carácter global y repercusiones severas, particularmente en países no industrializados y pobres. Paraguay es el país más vulnerable de América del Sur ante los efectos del cambio climático. Existe un marco legal y programático complejo (ley nacional, política nacional, programa nacional, estrategia nacional, etc.), que es poco conocido por los actores sociales y la ciudadanía en general. La Comisión Nacional de Cambio Climático y la Dirección Nacional de Cambio Climático se caracterizan por una gestión hermética.
- **Modelo Productivo.** Constatamos que, sobre el modelo productivo, hay dos posiciones antagónicas.
 - » *El modelo productivo debe modificarse.* Esta posición sostiene que el modelo económico es insostenible y, por lo tanto, debe modificarse, visto su carácter predominantemente extractivo, la baja distribución social de la riqueza y la escasa generación de valor y de fuentes de trabajo.
 - » *El modelo productivo es sostenible o está cerca de serlo.* La otra posición afirma, por el contrario, que el modelo productivo se caracteriza por su correspondencia con estándares de calidad ambiental, social y económica. A su modo de ver, las resistencias o disfuncionalidades son excepciones.

Con este comprobamos que necesitamos cultivar el diálogo para que ambas posiciones se escuchen y se reconozcan, razonen colectivamente sobre los argumentos y, en la medida de lo posible, construyan acuerdos.

- **Modelo de Gobernanza Ambiental.** La debilidad institucional reside en la dispersión de los instrumentos existentes (leyes, entidades, planes y programas) y la baja capacidad de control y regulación². Pero también en la desarticulación entre los tres poderes del Estado, entre las instituciones del Poder Ejecutivo y los tres niveles territoriales de gobierno. No hay claridad sobre la contribución de la política ambiental en el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Nacional ODS.

El Proyecto PROEZA podría indagarse como una experiencia que vincula lo ambiental y lo social. En cuanto a la justicia, existe un rol pasivo de todo el sistema respecto a las leyes ambientales ya que no hay sanciones ejemplares a partir de delitos ambientales. Si bien la Ley 6123 que eleva de rango la Secretaría

2 “Los gremios deben ser corresponsables con la regulación”. Esta es una cita interesante que alude a las responsabilidades de los gremios en el proceso de institucionalización del país.

del Ambiente creando el Ministerio del Ambiente y de Desarrollo Sostenible, deroga los artículos de la ley precedente referidos al Sistema Nacional Ambiental y el Consejo Nacional Ambiental, es necesario abordar y pensar la articulación de las diferentes instituciones y los múltiples instrumentos que intervienen en la cuestión ambiental.

Acciones estratégicas

Las acciones que priorizamos señalan medidas estratégicas en puntos claves, cuya ejecución puede promover el desarrollo sustentable. Todas adoptan como plazo el 2022 o el 2023, pues resulta vital obtener logros concretos en los próximos dos años como condición para la realización de metas de mediano y largo plazo.

- **Gobernanza Ambiental.** Por una parte, el Gobierno Nacional debe definir un mecanismo de articulación ambiental que recupere el principio de Sistema Nacional Ambiental. Por otra parte, hay dos acciones referidas a la gestión que son fundamentales: la optimización de procesos para la obtención de licencias ambientales y modernización del sistema de control de la ejecución de los planes de gestión ambiental.
- **Modelo Productivo.** El Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia debemos iniciar un diálogo nacional sobre el modelo productivo y la sostenibilidad en Paraguay. Si lo hacemos en el 2022, para el 2023 podemos ponernos de acuerdo en ciertas medidas. Sería el marco ideal para tratar temas de fondo como la regulación de la frontera agrícola y para impulsar una campaña público-privada que difunda prácticas de producción sostenible que incorporen el respeto a los derechos humanos.

Proponemos dejar como legado una agenda que articule proyectos vinculados a la promoción de la agricultura familiar, la agricultura cooperativa y la agricultura agroecológica. Es necesario sumar a este conjunto de iniciativas los siguientes ingredientes: escalabilidad, la gestión de resultados y el triple impacto.

- **Agua.** Luego de 7 años de espera, es impostergable la reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos Ley N° 3239 / DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL PARAGUAY, hito que debe ser otro de los legados del presente Gobierno.. Es importante, a la vez, iniciar la implementación del Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento y encaminar todos los preparativos para que, en el 2025, inicien las obras del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Cuenca del Lago Ypacaraí.
- **Ordenamiento Territorial.** Antes de culminar el 2023, debe promulgarse y reglamentarse la Ley de ordenamiento territorial, marco legislativo que debe estar acompañado de una acción articulada entre el nivel central y el nivel municipal - viendo de involucrar a las debilitadas gobernaciones - en el impulso de los planes

de ordenamiento urbano territorial municipales y metropolitanos, que, salvo alguna que otra excepción, ningún municipio lo dispone o si lo dispone no lo ejecuta. Asunción y el área metropolitana y capitales departamentales como Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo, Concepción y Villa Hayes cumplirán un rol histórico si promulgan y activan la ejecución de sus respectivos POUT.

- **Gestión de Residuos Sólidos.** Una iniciativa que debe ser expandida es “Mi barrio sin residuos” que comenzó en algunos barrios de Asunción, impulsada por “una plataforma elaborada por el Ministerio de Ambiente (MADES), la Municipalidad de Asunción, el PNUD y Coca-Cola Paraguay, con el objetivo de incentivar el reciclaje y unir a los vecinos con los recicladores locales, facilitando el proceso de separación desde el hogar”. Si esta iniciativa logra expandirse a más barrios de la capital antes del 2023 y replicarse en otras ciudades ayudaremos a que acelere la transformación de la desacertada gestión de residuos sólidos en todo el país, causa de varios problemas ambientales.
- **Biodiversidad.** La deforestación de los bosques no manejados se debe detener a través de una aplicación estricta de la Ley de Deforestación Cero y una estrategia concertada de control en el Chaco, en concordancia con el respeto a los derechos territoriales y culturales de las comunidades indígenas. Además, dos proyectos requieren ser dinamizados en Paraguay: los corredores ecológicos y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas. Nos preocupa que el PND 2030 plantee mantener el consumo de biomasa, sugiriendo abrir un diálogo participativo al respecto y explorar opciones que reduzcan el consumo de productos derivados de los árboles.
- **Cambio Climático.** El punto anterior referido al consumo de biomasa es pertinente a la temática del cambio climático. En este asunto, proponemos una acción que debe ser ejecutada en el 2022: la rendición de cuentas de la Oficina de Cambio Climático y la Comisión Nacional de Cambio Climático.



SALUD

Acciones prioritarias al 2023 sobre salud pública en Paraguay

Consideraciones previas

Lecciones de la pandemia: Casi 17.000 personas fallecieron por el Covid en el 2020 y el 2021. Garantizar un servicio público de salud eficiente y eficaz a toda la población, no es solo un compromiso político, es un compromiso ético cuya ejecución o inejecución definirá en buena medida el cambio o la permanencia de la cultura política paraguaya.

Aprendizaje e imaginación: Paraguay no aprendió con la pandemia que la salud es un asunto prioritario y trascendental para todas las esferas de la vida. La evidencia es la omisión de medidas que afronten las causas estructurales del deficitario sistema de salud.

Las mejoras inauditas en el número de camas de terapia intensiva, el número de personal de blanco y la disponibilidad de insumos en el marco de la reacción a la pandemia, a partir de medidas oportunamente tomadas, requieren la prosecución de una reforma sistémica.

La salud es un derecho que debe ser garantizado para toda la población, sin ningún tipo de discriminación.

Los determinantes y las intersecciones: La pandemia también nos recordó que la salud no consiste solo en tratar y curar enfermedades, por sobre todo, consiste en prevenirlas. Parece obvio, pero no lo es. Si lo fuera, priorizaríamos la prevención, cuidaríamos nuestra salud mental y encararíamos la salud atendiendo al unísono los determinantes sociales: calidad del ambiente, el acceso a agua potable, la educación integral de la sexualidad, la educación vial, la seguridad y la calidad alimentaria, la seguridad social, el empleo y la seguridad ciudadana.

En el diálogo que protagonizamos en “Paraguay Ahora”, identificamos muchas intersecciones que resultan imprescindibles si queremos impulsar la reforma del sistema de salud. Necesitamos:

- dar un giro en la política de saneamiento y en la política ambiental y territorial para vivir en entornos sanos;
- formalizar el mercado laboral para expandir, entre otros derechos, la seguridad social;
- instaurar el Sistema de Protección Social para que toda la población esté protegida ante la pobreza y las emergencias;
- aprobar la Política de Cuidados para que los centenares de miles de personas, especialmente mujeres, que dedican su tiempo al cuidado de personas, no se vean impedidas en insertarse o permanecer en el trabajo rentado, pero también para que aquellas personas que, transitoria o permanentemente - requieran cuidados, accedan a servicios públicos oportunamente.

Autocrítica y llamamiento: Si bien hay consenso de que la salud es importante, constatamos en el diálogo que aún estamos distantes de la corresponsabilidad. Evocamos su importancia, pero no ejercemos exigibilidad. Tal vez porque el imaginario de que la “salud es un asunto de médicos” es generalizado o porque nos acostumbramos a reaccionar solo cuando los problemas adquieren una gravedad explosiva.

Hacemos un llamamiento sobre la necesidad impostergable de pensar, decidir y ejecutar una reforma del sistema de salud en Paraguay, desde un criterio de corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia. El Gobierno actual tiene un rol central en el liderazgo del proceso: debe iniciarlo con pasos firmes, generando condiciones para que el siguiente gobierno lo continúe. La reforma debe concluir en el 2025.

Horizonte Utópico

Paraguay tiene un sistema de salud reformado: el gasto de bolsillo en salud es mínimo y las polladas para recolectar fondos que

financien tratamientos de alta complejidad dejaron de ser necesarias. Las muertes evitables disminuyen progresivamente, particularmente de niños y niñas, de aquellas causadas por enfermedades no contagiosas y por los accidentes de tránsito.

Las Unidades de Salud de la familia lograron la cobertura territorial requerida e incrementaron sustantivamente su desempeño; donde el número de camas de terapia intensiva continúa aumentando, acercándose cada vez más al ideal; y donde la salud mental es efectivamente priorizada con servicios que tienen cobertura nacional.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, es universal; y las muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, disminuyeron drásticamente.

Los centros de salud y hospitales públicos están equipados, pulcros, dotados de personal idóneo y con servicios de altísima calidad, presenciales y virtuales, distribuidos inteligente y equitativamente en el territorio.

Los servicios son accesibles porque están cerca, porque son gratuitos, porque son de alta calidad y porque están adaptados a la pluralidad de contextos.

Nuestras prioridades estratégicas

Identificamos acciones estratégicas de corto plazo para impulsar la reforma del sistema de salud.

Estas acciones están organizadas en tres ejes: corresponsabilidad, fortalecimiento institucional y tópicos de salud pública.

CORRESPONSABILIDAD

Pacto interpartidario para la reforma del sistema de salud.

Articulación entre organizaciones civiles y gremios del sector privado.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Impulso de la carrera sanitaria

Combate a la corrupción y acceso a la información pública.

Compra pública articulada.

Articulación entre MSPBS, IPS y medicina prepaga.

TÓPICOS DE SALUD PÚBLICA

Prevención

Salud mental

Formación profesional

a. Corresponsabilidad como condición y camino

- **Pacto interpartidario.** Los partidos políticos deben suscribir un pacto que asuma la reforma de la salud como una de los objetivos de la década, estableciendo metas de corto plazo (2023), mediano plazo (2025) y largo plazo (2030). El pacto implica blindar esta decisión ante los efectos de las coyunturas electorales, las pugnas de intereses, las discrepancias de enfoque y las crisis políticas.
- **Articulación entre la sociedad civil, el sector privado y la academia.** El pacto interpartidario requiere uno equivalente a nivel de la sociedad civil, el sector privado y la academia, cuyas organizaciones y gremios deben aunar esfuerzos para que sus iniciativas - que son múltiples y variadas - se sumen, sean sinérgicas y se amplifiquen.

La academia debe acelerar sus esfuerzos para romper las barreras que le separan de la política pública: el incremento de profesionales formados en el extranjero es una oportunidad que debe aprovechar.

b. Fortalecimiento Institucional

- **Carrera Sanitaria.** Un hito clave de cara a preparar el terreno para la reforma es la instauración de la carrera sanitaria, de modo a garantizar la profesionalización del capital humano en el sistema de salud, erradicando la injerencia política en la contratación del personal. Al 2023, se propone aprobar una Ley de la Carrera Sanitaria que permita la transparencia y equidad en el ingreso y ascenso de personal de blanco y administrativo de salud.
- **Combate a la corrupción y acceso a la información pública.** También proponemos escalar la implementación del Sistema de Información y Control de Inventarios Automatizado del Paraguay (SICIAP) a todos los servicios de salud, herramienta que facilitará una gestión más transparente en cuanto al control de medicamentos. Asimismo, reactivar la app Akuerapp y hacerla interoperable para garantizar la trazabilidad de medicamentos e insumos. Se trata de una aplicación móvil que permite el acceso a la información de los servicios de salud ofrecidos en los establecimientos de salud del MSPBS, además de permitir la participación ciudadana mediante valoraciones, encuestas, consultas y reportes.
- **Dos acciones inmediatas.** Finalmente, consideramos que el Gobierno debe realizar dos acciones fundamentales en lo que se refiere a la administración pública de la salud. La primera: instaurar la compra articulada de insumos y medicamentos a nivel de las diferentes entidades del sistema. La segunda: suscribir un acuerdo entre el MSPBS, el IPS y el subsistema privado para ejecutar acciones iniciales y elementales de articulación.

c. Inclusión financiera

Nuestro diálogo priorizó tres tópicos para impulsar acciones a corto plazo.

- **Salud mental.** Requerimos revisar y fortalecer la política nacional de salud mental, en correspondencia a todo lo que aprendimos durante la pandemia, y los efectos que la misma generó o agravó.
- **Prevención.** Tres medidas son claves, las cuales se traducirán en mensajes a la sociedad:
 1. Dotar del equipamiento, los insumos y profesionales necesarios a las Unidades de Salud de la Familia, y aumentar su cobertura de forma significativa en el 2022 y el 2023;
 2. Organizar una agenda integrada de prevención desde el MSBPS, articulando la multiplicidad de campañas y proyectos que, usualmente, se ejecutan de forma aislada;
 3. Incluir al currículum escolar la educación sanitaria, la educación nutricional, la educación vial y la educación integral de la sexualidad.
- **Educación Superior.** En el 2023, necesitamos actualizar los criterios y procedimientos para evaluar la habilitación y el funcionamiento de las facultades que ofrecen carreras vinculadas a la salud. Esta acción permitirá que, en el 2025, se apruebe el plan para generar la Escuela Nacional de Salud Pública. Pero también precisamos, antes de que culmine el mandato del presente gobierno, lograr la suscripción del acuerdo entre facultades de medicina sobre criterios mínimos de calidad, y, a la vez, rediseñar los programas de Extensión Universitaria de las universidades nacionales, con énfasis en la salud pública, para que también los realicen profesionales y no solamente alumnos.

APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE PROFESIONALES CALIFICADOS

Consideraciones previas

- **El cambio de escala:** En la última década, el aumento de paraguayos que accedieron a estudios de maestrías y doctorados en las mejores universidades del mundo superó las escalas conocidas. Tan solo el Programa BECAL ya benefició a más de 2.000 compatriotas desde su instauración, hace casi 7 años. Los números son mayores al considerar compatriotas que estudiaron o lo están haciendo en el extranjero por propios u otros medios.
- **Hecho histórico en un momento inaudito:** Se trata de un hecho histórico porque las nuevas generaciones adquieren un nuevo rasgo (una proporción de sus integrantes que accede a estudios superiores); y porque mejoran las condiciones necesarias para el tránsito hacia la sociedad del conocimiento, en un momento

en que la globalización es total y la incertidumbre y el riesgo se convierten en rasgos de la era pandémica.

- **Carácter transversal:** El “aprovechamiento estratégico de profesionales calificados” es transversal al desarrollo económico, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho, la sostenibilidad ambiental, la evolución de la academia, el reconocimiento de la diversidad y el ejercicio de la interculturalidad, la inclusión social, y la atención de temas contemporáneos trascendentales, como el aprovechamiento estratégico de la energía, la transformación educativa y la reforma del Sistema de Salud.
- **Ecosistema expulsor:** El aprovechamiento estratégico del talento intelectual y creativo no solo implica fomentar el perfeccionamiento y la ampliación de las condiciones que permiten el acceso a la formación superior, sino también la incidencia en el ecosistema país, que hoy expulsa o sub aprovecha a los mejores talentos, a quienes se les impone - en el mejor de los casos - posiciones secundarias.
- **Desconocemos las altas capacidades:** Paraguay carece de programas institucionales que detecten personas con altas capacidades y favorezcan las condiciones y los medios necesarios para el desarrollo de su potencial.
- **Perspectiva global e integral:** Implica abrazar una perspectiva global y entender que una nación no se reduce al territorio sino que está inserta en el mundo. No se trata solo de promover la inserción estratégica de compatriotas calificados, sino de captar a profesionales e instituciones de otros países en áreas donde son necesarias. La internacionalización del Paraguay es una estrategia imprescindible que tiene carácter transversal, pues interpela a la academia, la economía, la diplomacia, la cultura y la política.
- **De la falta de condiciones:** El “país de los amigos” es la metáfora certera de una sociedad que aún se rige por prácticas tradicionales conservadoras.
- **Diálogo abierto:** El diálogo permitió identificar metas en el marco de cada camino estratégico, particularmente de corto plazo, pero prosigue formulando preguntas que requieren ser instaladas en el debate público.

¿Cuántos master y doctores fueron formados en los últimos 10 años? ¿Dónde están? ¿Qué están haciendo? Cuáles son los sectores económicos que están objetivamente demandando conocimiento inusual o innovador? ¿Cuáles son aquellos nichos de la administración pública que presentan con-

diciones para el florecimiento de la meritocracia, que pueden aprovechar a profesionales calificados del país? ¿Qué sectores de la universidad están marcando la diferencia en cuanto a calidad, innovación, internacionalización, la relación con la política pública y la economía?

- **Multidimensionalidad:** “El aprovechamiento estratégico de profesionales calificados” es un eje del proceso de diálogo “Paraguay Ahora”. La complejidad se incrementa al combinarse sus proposiciones con las que se producen desde otros ejes, como “Generación y mejora del trabajo”, “Ambiente y Territorio” y “Reforma del Sistema de Salud”.

Paradojas

Hay una importante inversión en becas para estudios superiores en el extranjero, pero el país reproduce un ecosistema que repele a jóvenes profesionales que vuelven con sus maestrías y doctorados.

Horizonte Utópico

El aprovechamiento estratégico de profesionales calificados es un factor decisivo para el tránsito de una economía basada en los recursos naturales a una economía basada en el conocimiento, planteada en el PND 2030 como estrategia global (PND 2030, p. 29).

Nuestras prioridades estratégicas

Seleccionamos las siguientes metas y acciones estratégicas:

- a. Eliminar el impedimento en la Universidad Pública para que académicos extranjeros sean docentes permanentes y hagan carrera en la universidad.
- b. Instaurar un programa desde una articulación de la sociedad civil y el sector privado para conectar talentos con demandas laborales provenientes de todos los sectores.
- c. Evaluar el impacto del Programa BECAL en el aprovechamiento estratégico de profesionales calificados en el mundo del trabajo.
- d. Derogar el requisito de nacionalización de títulos de estudios superiores en el extranjero, cumpliendo el compromiso que está establecido en el Convenio de La Haya.
- e. Instaurar una ventanilla única para la ejecución de los trámites documentales de personas que estudiaron en el extranjero.
- f. Un programa piloto de atención de altas capacidades.



@paraguayahora

www.paraguayahora.com